ALCALDÍA DE
YUMBO

Oficio No.170.29.

Yumbo, diciembre 4 de 2024

Dr.
Leon Pedro Cesar Cedeño Prado
Asesor Jurídico.

Asunto: Designación como supervisor del Contrato interadministrativo No. 170-10-11-001-2024.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024 *"Por medio del cual se actualiza el manual de contratación y se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Yumbo"* a través del presente escrito le notificó que ha sido designado como apoyo a la supervisión del Contrato interadministrativo cuyo objeto es *"REALIZAR LA ACTUALIZACION Y FORMACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO"*

que se relaciona a continuación:

Contrato interadministrativo	REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "COEMPRESAR"	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
170-10-11-001-2024	DUPLER WILMER CHAVES TOVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.347.750	20243783	04/12/2024	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA LEGALIZACION DEL MISMO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

De igual manera, se le informa que para el presente proceso de supervisión usted contara con los siguientes funcionarios y contratistas como apoyo a la supervisión, a saber:

ALCALDÍA DE
YUMBO

Giselle Carolina Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo 04/12/2024
Yeison Rueda Maturana –Abogado Contratista.
Ricardo González Zapata. Contratista. 04/12/2024

04/12/2024

En consideración a la relevante responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, deberá tener en cuenta lo contemplado en el Manual de contratación y la Norma Complementaria de Supervisión e Interventoría de la Administración Municipal, al igual que lo plasmado en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró: María del Pilar Garces. Contratista